Buenos Aires,

En mi carácter de director del postulante…………………………….., avalo la presentación realizada, con conocimiento que es imprescindible que en el caso de ser adjudicada la beca, el becario deberá estar graduado al momento de tomar posesión de la misma y cumplir con los requisitos establecidos en el art. 13 de la Resolución CS Nº 6025/16

La presente carta se gira en carácter de excepción para los postulantes a becas de Maestría y Doctorado que adeuden, como máximo, las materias o actividades equivalentes a un cuatrimestre de la carrera que cursan al momento de postularse en la Convocatoria de Becas UBACyT 2017.

Firma del Postulante

Aclaración

Firma del Director

Aclaración